

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30329 MAVAL SEGURIDAD, S.L.

Doña Maria Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 78/11 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de José Alberto García Borrego y Carlos Miguel García Borrego contra la ejecutada Maval Seguridad, S.L., se ha dictado decreto de fecha 5 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 35.793,09 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066057-1